ACTA SESIÓN COMITÉ DE GERENTES

Fecha Sesión: 09 de noviembre de 2026, a las 16:00 horas.

Objetivo Sesión: Validar la selección de los Agentes Operadores en el marco de la convocatoria correspondiente a la región de Antofagasta, conforme a lo establecido en las Bases y los resultados obtenidos en las etapas de evaluación respectivas.

Participantes:

1. **Luis Berríos López,** Gerente (s) de Desarrollo de Negocios.
2. **Samuel Valenzuela Salazar**, Gerente de Comunicaciones.
3. **Iván Quiñones Bastías,** Gerente de Tecnología y Sistemas.
4. **Marcelo Dussert Chervellino,** Gerente de Desarrollo Empresarial.
5. **Juan Cristóbal Labarca Agurto,** Fiscal

Antecedentes:

1. Para efectos de la Convocatoria de Agentes Operadores Región de Antofagasta, año 2026, los antecedentes son los siguientes:
   a. Se recibieron 5 ofertas dentro del plazo establecido.
   b. En consideración de los procesos de apertura y admisibilidad, las 5 ofertas recibidas se declararon admisibles. Las ofertas admisibles fueron evaluadas de acuerdo con lo establecido en las Bases correspondientes.

REGIÓN DE ANTOFAGASTA

REGIÓN DEL MAULE		**RUT**	**ESTADO**
1	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS, ASESORIAS Y CAPACITACIONES CREA LIMITADA	76.994.470-2	**ADMISIBLE**
2	BRAVO Y COMPAÑIA LIMITADA (CUATRO VALLES)	77.507.979-7	**ADMISIBLE**
3	CECILIA ATHENS Y CIA LTDA (G2000 CONSULTORES)	77.429.560-7	**ADMISIBLE**
4	CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL SECTOR RURAL (CODESSER)	70.265.000-3	**ADMISIBLE**
5	FUNDACIÓN DESAFÍO LEVANTEMOS CHILE	65.943.320-6	**ADMISIBLE**

   c. No se registraron ofertas inadmisibles.

d. Las ofertas admisibles fueron evaluadas, de acuerdo con los siguientes criterios:

I. EVALUACIÓN ANTECEDENTES DEL OFERENTE

La nota de la Evaluación de los Antecedentes del Oferente se realizó según el siguiente detalle:

Anexo	Criterios de evaluación	Ponderación por criterio	
Antecedentes del Oferente	a. Experiencia del oferente en servicios similares	50%	40%
	b. Situación financiera y patrimonial	40%	
	c. Cumplimiento de obligaciones tributarias	5%	
	d. Cumplimiento de requisitos formales	5%	

a. Experiencia del oferente en servicios similares (50%)

Experiencia del oferente en prestación de servicios similares (100%)		
Igual o mayor a 2 años y menor a 3 años en el desarrollo de servicios similares.	Igual o mayor a 3 y menor o igual a 5 años en el desarrollo de los servicios similares.	Igual o Mayor a 5 años en el desarrollo de servicios similares.
1	**5**	**7**

b. Situación financiera y patrimonial (40%)

Capital de trabajo (capital de trabajo= activo corriente – pasivo corriente) (25%)		
Capital de trabajo es negativo.	Capital de trabajo positivo, pero representa menos del 50% del total de activos.	Capital de trabajo supera el 50% del total de activos.
1	**5**	**7**

Liquidez (liquidez = activo corriente/ pasivo corriente) (20%)		
La liquidez de la postulante es menor a 1 vez, para hacer frente a sus obligaciones financieras en el corto plazo.	La liquidez de la postulante es mayor o igual a 1 vez y menor a 1,5 veces, para hacer frente a sus obligaciones financieras en el corto plazo.	La liquidez de la postulante es igual o mayor a 1,5 veces, para hacer frente a sus obligaciones financieras en el corto plazo.
1	**5**	**7**

Endeudamiento (razón de endeudamiento = activo total / pasivo total) (25%)		
El endeudamiento de la postulante es menor a 1 vez la deuda que dispone para financiarse con el uso de sus activos.	El endeudamiento de la postulante es igual o mayor a 1 vez y menor a 1,5 veces la deuda que dispone para financiarse con el uso de sus activos.	El endeudamiento de la postulante es igual o mayor a 1,5 veces la deuda que dispone para financiarse con el uso de sus activos.
1	**5**	**7**

c. Cumplimiento de obligaciones tributarias (5%)

Cumplimiento de obligaciones tributarias Formulario 29 (100%)		
Presenta más de tres (3) períodos rectificados o pagados fuera de plazo.	Presenta entre 1 a 3 períodos rectificados o pagados fuera de plazo.	Presenta todos los formularios sin declaración rectificatoria y pagados dentro de los plazos.
1	**5**	**7**

d. Cumplimiento de requisitos formales (5%)

Se evaluará en este criterio positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las presentes Bases, de acuerdo con el punto 7.

Cumplimiento de requisitos formales	
Se solicitó en la etapa de admisibilidad complementar y/o modificar antecedentes presentados.	Presenta todos los antecedentes solicitados dentro de los plazos establecidos (fecha de cierre de postulaciones).
1	**7**

La nota de la Evaluación de Antecedentes del oferente corresponde al 40% del total de la evaluación.

II. EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA DEL OFERENTE

La nota de la Evaluación de la Propuesta Técnica del Oferente corresponde al 60% del total de la evaluación, y se realizó de acuerdo con el siguiente detalle.

Anexo	Criterios de evaluación	Ponderación por criterio	Ponderación nota final
Propuesta Técnica del Oferente	a. Conocimiento del desarrollo económico y fomento productivo de la región	10%	**60%**
	b. Oferta técnica	50%	
	c. Experiencia técnica de los equipos	30%	
	d. Consistencia general de la propuesta	10%	

a. Conocimiento del desarrollo económico y fomento productivo en la región (10%)

Conocimiento de la actual situación económica de emprendedores/as, EMT y cooperativas de la región, y determinación de potenciales ámbitos de acción a nivel regional (30%)			
No describe la situación en la región emprendedores/as, EMT y cooperativas, o no incorpora ámbitos de acción / intervenciones potenciales.	Identifica la situación de emprendedores/as, EMT y cooperativas de la región, o identifica ámbitos de acción/ intervenciones potenciales, pero que no están relacionadas al ámbito de intervención de Sercotec.	Identifica y describe la situación de emprendedores/as, EMT y cooperativas de la región e identifica ámbitos de acción/intervenciones potenciales que son pertinentes al ámbito de acción de Sercotec.	Identifica y describe la situación de emprendedores/as, EMT y cooperativas de la región e identifica ámbitos de acción / intervenciones potenciales que son pertinentes al ámbito de acción de Sercotec, e incorpora información adicional que enriquece el análisis.
1	**3**	**5**	**7**

Conocimiento de las políticas públicas e instrumentos de fomento productivo de la región con foco en el perfil de clientes que atiende Sercotec (emprendedores/as, EMT, y cooperativas de la región), tanto actuales como históricos (30%)			
No identifica las políticas públicas o los instrumentos de fomento productivo de la región.	Identifica políticas públicas e instrumentos de fomento productivo, pero no los relaciona con el perfil de clientes que atiende Sercotec	Identifica y describe las políticas públicas y los instrumentos de fomento productivo y los relaciona con el perfil de clientes que atiende Sercotec.	Identifica y describe las políticas públicas y los instrumentos de fomento productivo relacionándolos con el perfil de clientes que atiende Sercotec, e incluye información complementaria que enriquece el análisis.
1	**3**	**5**	**7**

Conocimiento del modelo de implementación de programas e instrumentos de Sercotec (40%)			
No describe en qué consiste ni cómo funciona el modelo de implementación y ejecución de programas e instrumentos de Sercotec en la región.	Identifica algunos elementos del modelo de implementación y ejecución de programas e instrumentos de Sercotec en la región, de manera incompleta.	Identifica y describe el modelo de implementación y ejecución de programas e instrumentos de Sercotec en la región, de manera completa y clara.	Identifica y describe el modelo de implementación y ejecución de programas e instrumentos de Sercotec en la región, e incorpora información complementaria que enriquece el análisis.
1	**3**	**5**	**7**

b. Oferta técnica (50%)

Propuesta de valor para la implementación de programas e instrumentos de Sercotec (70%)		
En caso de adjudicarse e implementar convocatoria/s de instrumento/s de Sercotec en la región, no describe elementos diferenciadores en cuanto a la calidad de sus servicios, plazos, innovación en productos y procesos, estructura organizacional, infraestructura, metodologías de apoyo y/o seguimiento, monitoreo de resultados, entre otras.	En caso de adjudicarse e implementar convocatoria/s de instrumento/s de Sercotec en la región, identifica algunos elementos diferenciadores, tales como: calidad de sus servicios, plazos, innovación en productos y procesos, estructura organizacional, infraestructura, metodologías de apoyo y/o seguimiento, monitoreo de resultados, entre otras, pero que no son del todo pertinentes con los programas e instrumentos que implementa Sercotec.	En caso de adjudicarse e implementar convocatoria/s de instrumento/s de Sercotec en la región, identifica y describe elementos diferenciadores en cuanto a la calidad de sus servicios, plazos, innovación en productos y procesos, estructura organizacional, infraestructura, metodologías de apoyo y/o seguimiento, monitoreo de resultados, entre otras, que son pertinentes con los programas e instrumentos que implementa Sercotec.
1	**4**	**7**

c. Experiencia técnica de los equipos (30%)

Experiencia técnica de los profesionales conforme al promedio obtenido por el equipo de trabajo. Se excluyen los años de experiencia del/de la director/a del Programa (60%)		
Menor o igual a 1 año y/o no da cuenta de experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos.	Mayor a 1 año y menor o igual a 3 años en el desarrollo de los servicios requeridos.	Mayor a 3 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
1	**4**	**7**

Experiencia técnica del/de la director/a del programa de fomento propuesto (40%)		
Menor o igual a 1 año y/o no da cuenta de experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos.	Mayor a 1 año y menor o igual a 3 años en el desarrollo de los servicios requeridos.	Mayor a 3 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
1	**4**	**7**

d. Consistencia general de la propuesta

Este apartado mide la coherencia y consistencia que existe entre el conocimiento del oferente respecto del fomento productivo para EMT a nivel regional con la propuesta técnica realizada y la experiencia de los equipos.

Coherencia y consistencia general de la propuesta (10%)		
No se observa una relación entre lo expresado en los puntos a, b y c, anteriores.	Se observan algunos elementos que relacionan lo expresado en los puntos a, b y c, anteriores.	Se observa una completa relación entre lo expresado en los puntos a, b y c, anteriores.
1	**4**	**7**

La nota de la Evaluación de la Propuesta Técnica corresponde al 60% del total de la evaluación.

Acuerdo Sesión:

En consideración a la evaluación realizada por las distintas instancias y a lo señalado en las Bases de Convocatoria correspondientes, en cuanto a que todas las notas deberán expresarse con dos decimales sin aproximación, y que la nota ponderada mínima exigida para ser habilitado como Agente Operador de Sercotec es de 5.0, declarándose inadmisibles aquellas propuestas que obtengan una calificación inferior a dicho puntaje, se valida la selección de los oferentes como Agentes Operadores de Sercotec que a continuación se detallan:

REGIÓN DE ANTOFAGASTA

N°		Nota Antecedentes del Oferente (40%)	Nota Propuesta Regional (60%)	Nota Final	Estado Seleccionado / No Seleccionado
1	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS, ASESORIAS Y CAPACITACIONES CREA LIMITADA	6,40	6,94	6,72	Seleccionado
2	BRAVO Y COMPAÑIA LIMITADA (CUATRO VALLES)	3,40	1,00	1,96	No Seleccionado
3	CECILIA ATHENS Y CIA LTDA (G2000 CONSULTORES)	5,77	7,00	6,50	Seleccionado
4	CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL SECTOR RURAL (CODESSER)	4,42	6,94	5,93	Seleccionado
5	FUNDACIÓN DESAFÍO LEVANTEMOS CHILE	5.92	6,94	6.53	Seleccionado

Los resultados desagregados de las evaluaciones se presentan en el archivo que se adjunta a la presente Acta y que para todos los efectos forma parte integrante de la misma.

En consideración de lo anterior, y de acuerdo con lo señalado en las Bases correspondientes, la Gerencia de Desarrollo Empresarial deberá informar el resultado de la evaluación a través del sitio web institucional y tomar contacto con los oferentes seleccionados para iniciar el proceso de formalización.

Previa lectura, y en señal de aceptación de la validación acordada, firman quienes asisten al Comité de Gerentes.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
1. **Luis Berríos López**	Gerente (s) de Desarrollo de Negocios.	**Luis Berrios** COORDINADOR DE AREA SERVICIO DE COOPERACION TECNICA
2. **Samuel Valenzuela Salazar.**	Gerente de Comunicaciones.	
3. **Iván Quiñones Bastías.**	Gerente de Tecnología y Sistemas.	**Ivan Quiñones Bastías** Gerente Tecnología y Sistemas SERVICIO DE COOPERACION TECNICA
4. **Marcelo Dussert Chervellino,**	Gerente de Desarrollo Empresarial.	**Marcelo Dussert** Gerente de Desarollo Empresarial SERVICIO DE COOPERACION TECNICA
5. **Juan Cristóbal Labarca Agurto.**	Fiscal	**JUAN CRISTOBAL LABARCA AGUR** Fiscal SERVICIO DE COOPERACION TECNICA

SERCOTEC

DETALLE EVALUACIÓN CONVOCATORIA AGENTES OPERADORES REGIÓN ANTOFAGASTA

Nº	Nombre del Oferente	EVALUACIÓN TECNICA DEL OFERENTE (40%)				EVALUACIÓN PROPUESTA TECNICA REGIONAL DEL OFERENTE (60%)				Nota Final
		1. Experiencia del oferente en servicios similares: (50%)	2. Situación financiera y patrimonial: (40%)	3. Cumplimiento de obligaciones tributarias (5%)	4. Cumplimiento de requisitos formales (5%)	1. Conocimiento del desarrollo económico y fomento productivo en la región (10%)	2. Oferta técnica (50%)	3. Experiencia Técnica de los equipos (30%).	4. Consistencia general de la propuesta (10%)	
1	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS, ASESORIAS Y CAPACITACIONES CREA LIMITADA	7,00	7,00	1,00	1,00	6,40	7,00	7,00	7,00	6,724 Seleccionado
2	Bravo y Compañia Limitada (Cuatro Valles)	1,00	7,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,96 No Seleccionado
3	CECILIA ATHENS Y CIA LTDA (G2000 CONSULTORES)	7,00	5,05	4,00	1,00	7,00	7,00	7,00	7,00	6,508 Seleccionado
4	Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural (CODESSER)	7,00	2,05	1,00	1,00	6,40	7,00	7,00	7,00	5,932 Seleccionado
5	Fundación Desafío Levantemos Chile	7,00	5,05	7,00	1,00	6,40	7,00	7,00	7,00	6,532 Seleccionado

SAMUEL VALENZUELA SALAZAR
GERENTE
SERVICIO DE COOPERACIÓN TECNICA

FIRMADO ELECTRONICAMENTE EN FEBOS

Escanéame! Clickeame!

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799